

Madrid, 27 de febrero de 2023

Convocatoria de ascenso a la categoría de Juez Nivel II 2023 – Relación de aspirantes aptos

Relación de aspirantes APTOS en la convocatoria de ascenso a la categoría de Juez Nivel II 2023.

Lugar: varias sedes.

Fecha: 14 de enero de 2023.

Relación de aptos:

Andalucía	Márquez Payes Moñino Díaz Puertollano Villar Santiago Cruz	José María Jorge Juan Antonio José Carlos
Aragón	Hernández García	Pablo
Asturias	García Álvarez	Lucía
Cantabria	Vílchez Sánchez	María José
Castilla - La Mancha	Aranda Susmozas Claramonte Rubio Romero Gómez Valverde Carballo	Miguel Ángel Blanca Raúl Luis
Castilla Y León	De Frutos Velázquez García Las Heras Gil Gómez Villota Gómez	Mónica Agustín Rebeca Jesús Ángel
Cataluña	Adalia I Agustí Basullas Vázquez Coris Veray Domínguez Vílchez Pérez Méndez Raga Batlle Sierra Navarro Taulats Braos Tuñón Rascón	Ramón Eva Jaume Ana Alex Gerard Sergi Francesc Francisco

Comunidad Valenciana	Casanova Pomares	Paula
	Fuertes Sánchez	Enrique Pedro
	Giner Martínez	María José
	Lluch Montaner	Vicente
	Marco Navarro	Miguel
	Martínez Haba	Alicia
	Mateo Yuste	José Manuel
	Pastor Martínez	Adrián
Sánchez Rodríguez	Estefanía	
Galicia	Barbazán Sueiro	María José
	España Peteiro	Rodrigo
	Fernández Luis	Margarita
	Ferreira Varela	Manuel
	Fonticoba Betanzos	Juan José
	Piñón Gargallo	Félix Enrique
	Rivas Prado	Jesús
	Salgado González	Montserrat
Santiago Costa	Luis	
La Rioja	Carracedo Iglesias	Daniel
	Díaz Arribas	Estíbaliz
Madrid	Antón Cerezo	Jesús
	Berbel González	Antonio José
	Coronilla Berlanga	Joaquín
	López Franco	Marta
	Martín Cruz	Jorge
	Martínez González	Víctor
	Molina Oñoro	Manuel
	Oliva Correa	José Miguel
	Palacio Gómez	Begoña
	Planella Pérez	Patricia
Ramírez Agüera	Alfredo Eduardo	
Navarra	Iraceburu Pascual	Aitor
	Romero Freire	Jesús
	Silva Álvarez	Óscar
País Vasco	Cristóbal Serrano	Antonio
	García Rodríguez	María Rosario
	Silgo Hernández	María Inés
	Ugarte Orive	Jesús Antonio

Así mismo, se informa de que el número UNO de la promoción ha sido **D. Antón Cerezo, Jesús**, del Comité Autonómico de Jueces de Madrid.

Todos ellos adquirirán la categoría de Juez Nivel II desde el momento que tramiten su modificación de licencia en la temporada 2023 a través de su Federación Autonómica.

En caso de no tramitar esta modificación de licencia durante la presente temporada no obtendrán la citada categoría y deberán examinarse en próximas convocatorias si desean alcanzarla.

Reclamaciones:

Para aquellos aspirantes que no figuren en la relación de aptos, se abre un plazo de reclamaciones hasta el próximo **14 de marzo de 2023** inclusive.

Las reclamaciones deberán realizarse de forma personal por cada aspirante a la dirección de correo de la oficina del CNJ (cnj@rfea.es) indicando en el Asunto del email "Reclamación examen ascenso Juez Nivel II" y aportando en el cuerpo del mensaje los siguientes datos del reclamante: Nombre completo, comité autonómico y sede donde realizó el examen.

Ana Ballesteros
Secretaria General

Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016/679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5, 1 del Real Decreto 1335/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.